

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

DS Becas Municipales

Objetivo del Trámite o Servicio: Proporcionar un estímulo económico anual a los estudiantes.

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-ds-02
Trámite:
Servicio: X

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL**

Titular de la Dirección: **L.A.E. MÓNICA GEORGINA MENDOZA CÁRDENAS**

Tipo de usuario: Alumnos que estén cursando los siguientes niveles: Secundaria (escuelas públicas), Medio Superior, Superior y educación especial, de escuelas públicas y privadas.

Beneficio o servicio que se obtiene: Fomentar la preparación académica y abatir la deserción escolar de los estudiantes, aumentando las posibilidades de acceder a niveles superiores de educación, tomando en consideración la perspectiva de género y atención a grupos vulnerables. Apoya económico anual.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Gratuito

Tiempo de respuesta: Inicio de trámite: Febrero-Marzo año vigente, resultados entre Junio y Julio del año vigente.

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Ciclo escolar vigente

Inspección o Verificación: Si: Fundamento Jurídico: No: X

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina (s) receptora(s) y resolutora(s): Dirección Municipal de Educación

Domicilio: Guadalupe 221 Planta, Zona Centro

Teléfono(s): (461) 662.69.00 Ext. 1018-1019-1020

Correo electrónico: direccion.educacion@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

OR CO

1. Acta de Nacimiento Legible del alumno.	NA	1
2. Boleta de calificaciones del último ciclo escolar cursado.	✓	NA
3. Constancia de estudios original firmada y sellada donde acredite el grado actual de estudios.	✓	NA
4. Credencial de elector actualizada del padre o tutor.	NA	1
5. CURP del alumno * (Consultar Observaciones)	NA	NA
6. CURP del padre o tutor * (Consultar Observaciones)	NA	NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

Observaciones:

5 y 6 * Datos necesarios (Nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, estado de nacimiento) para que la propia Dependencia obtenga la CURP.

Notas:

- El promedio general debe ser aprobatorio.

FORMATOS NECESARIOS No aplica

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN Ver Aquí

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, Artículos 22 Fracción IX, 147 Fracción III y 149.
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Artículo 77 Fracción VIII.



FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Gto., Artículo 118 Fracción II.
- Reglamento de la Dirección Municipal de Educación de Celaya, Gto., Artículos del 3 al 9.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, Artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx